



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité Evaluador de Traducción

VISTO:

La propuesta de integrantes para el Comité Evaluador y de veedores del Área TRADUCCIÓN presentada por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR 1933/2018),

La Resolución del HCD de la Facultad de Lenguas N° 245/08, aprobada por Resolución HCS N° 596/08,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Solicitar al HCS la aprobación de los miembros titulares y suplentes y los alumnos titulares y suplentes que actuarán en el Comité Evaluador de Traducción y aprobación de los veedores, titulares y suplentes, por el Estamento de Egresados:

Docentes Titulares

Pernuzzi, Giselle Brenda (FL - UNC)

Tálamo, María Florencia (FL - UNC)

Civalero, Roxana (FAUD - UNC)

París Molina, Luis Alberto (UNCuyo)

Primeros Suplentes

Perassi, María Laura (FL - UNC)
Baduy, Marta Susana (FL - UNC)
Argento, Rosa Beatriz (FCE - UNC)
Gentile, Ana María (UNLP)

Segundos Suplentes

Sestopal, María dolores (FL - UNC)
Garda, María Paula (FL - UNC)
Brizuela, Mabel Ercilia (FFyH - UNC)
Piemonti, María Gabriela (UNR)

Alumnos

Titular: Moreno, Rebeca Virginia
Primer Suplente: Brümel, Jana
Segundo Suplente: Erburu, Martín

Veedores egresados

Titular: Salvai, Mabel Cristina
Primer Suplente: Vercellone, Oriana Noe
Segundo Suplente: Ruiz, María Emilia

Art. 3°: Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.